Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Noelia Cano Martínez contra Surjerez 2006 S.L., Sandra Viviana Escadono Buenaventura y Gabriela Raluca Oprea, en reclamación por ordinario, registrado con el número procedimiento ordinario 155 de 2011 se ha acordado citar a Sandra Viviana Escadono Buenaventura y Gabriela Raluca Oprea, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 2 de febrero de 2012, a las 9:30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1, sito en calle Marqués de Mendigorría, número 2, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las res. uciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cua do se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citació a Sandra Viviana Escadono Buenaventura y Gabriela Raluca Oprea, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Toledo 9 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 11399